



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-019GYR029-N163-2013

SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del 03 de Enero de 2014, en la Aula Magna, ubicada en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160; se reunieron los servidores públicos y Oferentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Comunicación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el **numeral 11** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Ing. Juan Guillermo Casillas Bovio, titular del Departamento de adquisición de bienes y contratación de servicios, servidor público designado por la convocante, para emitir el presente evento, en cumplimiento al capítulo II, punto 33 fracción II de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del instituto mexicano del seguro social.

Se procedió a dar lectura al Fallo, emitido por la Convocante, el cual, se plasma a continuación:

En atención al punto 22 de la políticas bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. El área Usuaría emite el resultado técnico, correspondiente al presente proceso de contratación.

Con fundamento en la fracción I del artículo 37 de la Ley, la Convocante da a conocer la relación de los Licitantes cuyas proposiciones, se desecharon, siendo estas las siguientes:

Partida	Licitante	Resultado	Observaciones fundamento legal del Desechamiento
03, Los Mochis	Moreh Inhumaciones, S.A. de C.V.	Desechado	Al verificar documentalmente si la propuesta técnica presentada cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria así como de aquellos que resultaron de la junta de aclaración, se constató que la propuesta presentada por el licitante Moreh Inhumaciones, S.A. de C.V., para la partida 03, presenta el siguiente incumplimiento: No presente dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos: -El permiso de descarga de aguas residuales del municipio de Ahome, Sinaloa, de acuerdo con el oficio emitido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome de fecha 08 de Marzo del 2005. Por lo antes plasmado, se desecha la propuesta con fundamento en el numeral 10 inciso A), de la adjudicación directa número AA-019GYR029-N163-

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-019GYR029-N163-2013

SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

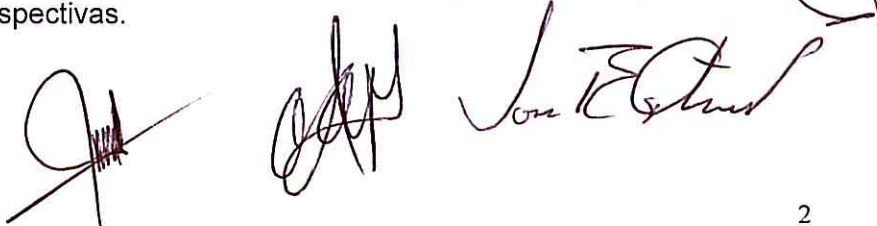
Partida	Licitante	Resultado	Observaciones fundamento legal del Desechamiento
			2013 , en correlación con el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
01, Zona Culiacán	Emaus Casa Funeraria, S.A. de C.V.	No cumple	Al verificar documentalmente si la propuesta técnica presentada cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria así como de aquellos que resultaron de la junta de aclaración, se constató que la propuesta presentada por el licitante Emaus Casa Funeraria, S.A. de C.V., para la partida 03, presenta el siguiente incumplimiento: No presente dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos: -Los formatos DC-3 "Constancia de habilidades laborales", de los embalsamadores. -El permiso de descarga de aguas residuales del municipio de Culiacán, Sinaloa. Por lo antes plasmado, se desecha la propuesta con fundamento en el numeral 10 inciso A), de la adjudicación directa número AA-019GYR029-N163-2013, en correlación con el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

En la convocatoria de la presente Licitación publica nacional, se plasma la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, en este supuesto la Ley prevé que la Convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, y de no resultar estos solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Motivo por el cual, la Convocante procedió a evaluar las siguientes propuestas, por ser estas las propuestas que se encuentran en los supuestos antes señalados:

PROPUESTAS EVALUADAS

LICITANTE	PARTIDA
Moreh Inhumaciones, S.A. de C.V.	1 y 4
Servicios Omega, S.A. de C.V.	1 y 3

En cumplimiento de la fracción IV del artículo 37 de la Ley, se da a conocer el fallo, por lo que se asigna la partida solicitada en este proceso de contratación, toda vez, que derivado del análisis detallado de las propuestas, se determinó que son solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-019GYR029-N163-2013

SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

De conformidad con el artículo 36 bis de la Ley así como al artículo 54 del Reglamento de la Ley, se procede a realizar el sorteo por insaculación en virtud de que existe un empate entre las proposiciones de los licitantes, adjudicándose el contrato de la partida en cuestión al licitante que resulta ganador del sorteo, como a continuación se indica:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO DEL SORTEO
Moreh Inhumaciones, S.A. de C.V.	Partida No. 1.- Zona Culiacán	NO FAVORABLE
Servicios Omega, S.A. de.C.V.	Partida No. 1.- Zona Culiacán	FAVORABLE

PARTIDAS ASIGNADAS

En cumplimiento de la fracción IV del artículo 37 de la Ley, se da a conocer, los licitantes a quienes se asigna las partidas solicitadas en este proceso de contratación, toda vez, que derivado del análisis detallado de las propuestas, se determinó que son solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

PARTIDAS ASIGNADAS

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		PRECIO UNITARIO
	PARTIDA	PRESUPUESTO MAXIMO ASIGNADO SIN IVA	
Servicios Omega, S.A. de.C.V.	Partida No. 1.- Zona Culiacán	\$66,380.00	\$ 1.17

Asimismo se informó que las partidas que se declararon desiertas en virtud de que las propuestas recibidas no reunieron los requisitos solicitados en la convocatoria o no se recibieron propuestas, de conformidad con el artículo 38 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, así como en apego al Artículo 42 último párrafo de la Ley, en virtud de que no se cubre el requisito de contar por lo menos con tres cotizaciones para el caso de la partida No. 03 de Los Mochis y 04 de Mazatlán.

PARTIDA No.	ZONA	SERVICIO
02	Guasave-Guamúchil	Traslado de cadáveres
03	Los Mochis	Traslado de cadáveres
04	Mazatlán	Traslado de cadáveres





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-019GYR029-N163-2013

SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 39 último párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el Escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL

Servicios Omega, S.A. de C.V.
Moreh Inhumaciones, S.A. de C.V.

REPRESENTANTE

Jose Guadalupe Palafox Gomez
Jose Trinidad Celis Beltrán

Los Licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir dentro de los 15 días posteriores a la emisión del presente fallo, al departamento de adquisición de bienes y contratación de servicios, ubicado en **Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Poniente Col. Industrial el Palmito, C.P. 80160 Culiacán, Sinaloa**, para firmar los contratos y la entrega de las fianzas correspondientes apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 fracción I de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, se informa que no se presentaron personas y manifestaran su interés por estar presentes en este acto.

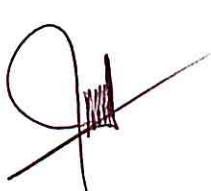
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Oferentes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160, específicamente en el tablero de avisos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el presente evento, siendo las **14:45 horas, del día 03, del mes Enero del año 2014.**

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Moreh Inhumaciones, S.A. de C.V.	C. Arturo Anaya Hill	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

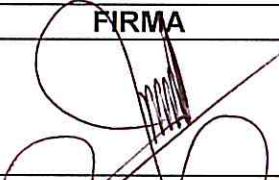
ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-019GYR029-N163-2013

SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Servicios Omega, S.A. de.C.V.	C. Jose Enrique Gutierrez Ruelas	

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Juan Guillermo Casillas Bovio	Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Sergio Lizárraga López	Líder de Proyectos adscrito al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
SIN ASISTENCIA	

